

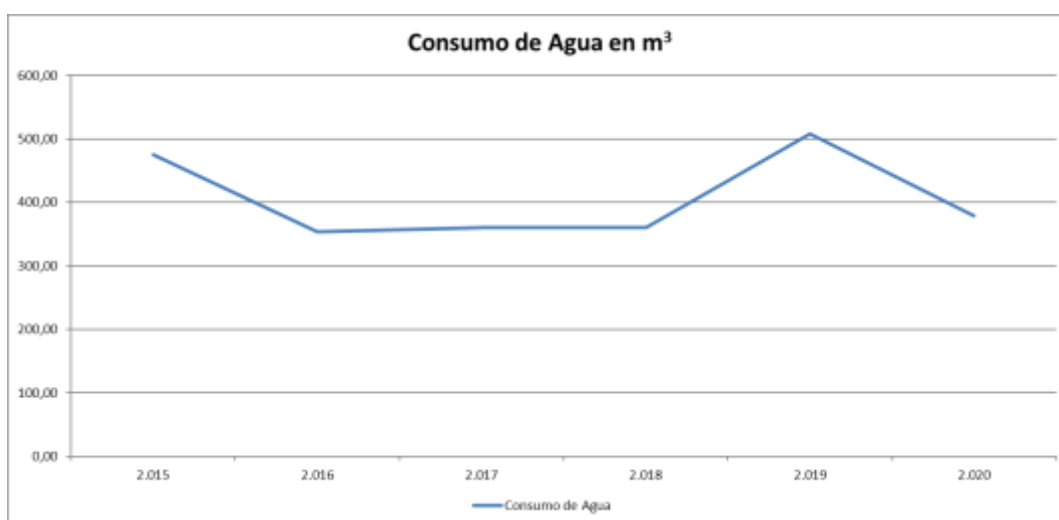
## Desempeño Ambiental

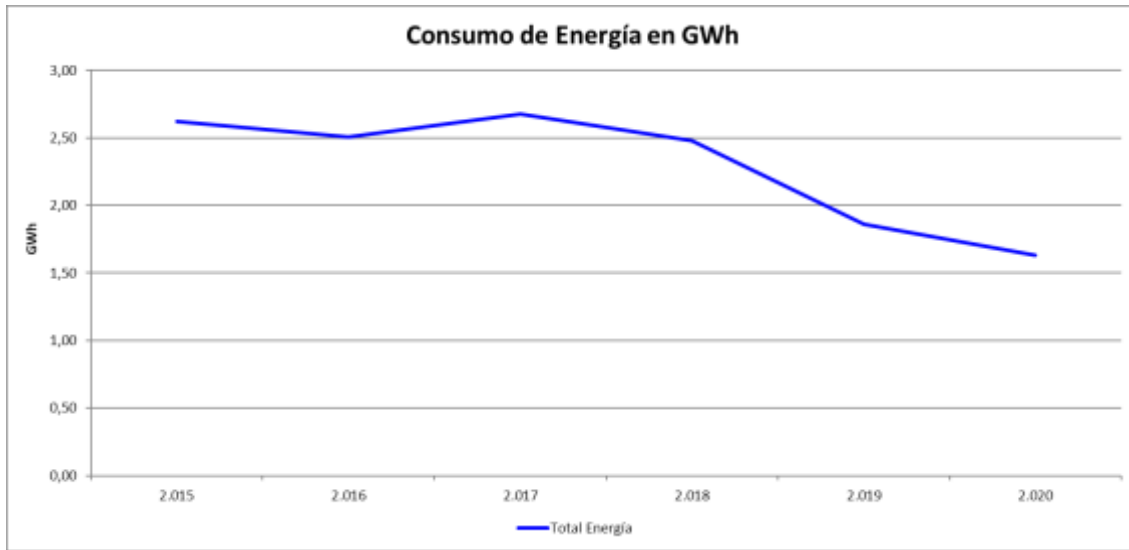
Aguas de Cádiz S.A. mantiene un fuerte compromiso, dentro del ámbito de su responsabilidad, con la Gestión Ambiental estando certificada desde julio de 2011 según la UNE-EN-ISO 14001. Además de esta certificación, Aguas de Cádiz también posee la correspondiente a la UNE-EN-ISO 9001, complemento indispensable a la anterior para optimizar la gestión de la empresa manteniendo y potenciando el compromiso medioambiental.

En este sentido, tanto el Manual de Gestión como los procedimientos de los distintos procesos y servicios que presta la empresa incluyen a la vez ambos aspectos de gestión de la calidad y ambiental, constituyendo el referido Manual el documento de referencia para promover la correcta gestión ambiental de los recursos, mediante el principio de la eco - eficiencia de estos.

Y bajo este principio de eco – eficiencia resulta imprescindible la realización de cuantos esfuerzos fuesen necesarios para minimizar los impactos. Así Aguas de Cádiz realiza las acciones que considera mas efectivas dentro de su área de actuación para la contribución en la lucha contra el cambio climático, para intentar minimizar el consumo de recursos (agua, luz, papel, combustible, etc.), así como el control y compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), cuantificando dichos GEI, o de otra forma determinando la “huella de carbono” (CO<sub>2</sub>) de la empresa. Entre otras acciones cabe destacar la transformación de la totalidad de los aparatos de iluminación a elementos de bajo consumo con tecnología LED, la transformación de su parque móvil que ha pasado a estar integrado por vehículos eléctricos en su práctica totalidad, o el compromiso de consumo de energía eléctrica producida exclusivamente con renovables.

A continuación se muestra la evolución en el consumo de agua y electricidad en los últimos años.





En lo que respecta a la huella de CO<sub>2</sub>, que no es más que la medida del impacto que provocan las actividades del ser humano en el medio ambiente, se determina según la cantidad de gases de efecto invernadero producidos, medidos en unidades de dióxido de carbono. Es por tanto un instrumento para determinar, evaluar y poder así reducir el efecto de los productos, servicios y actuaciones que realiza Aguas de Cádiz en el cambio climático, contribuyendo a:

- La cuantificación, reducción y neutralización de las emisiones de CO<sub>2</sub> en productos y organizaciones en el marco de la mitigación del cambio climático.
- La creación de un mercado de productos y servicios con reducida generación de carbono, dando respuesta a la demanda social y medioambiental actual.
- La identificación de oportunidades de ahorro de costes en las organizaciones.
- La demostración ante terceros de los compromisos de la organización con la responsabilidad social a través de sus requisitos en mitigación del cambio climático.

Estas acciones se realizan según la norma UNE-EN ISO 14064-1 que especifica los requisitos para determinar los límites de las emisiones de GEI de la organización e identificar las actividades o acciones específicas de la empresa con el objeto de mejorar la gestión de dichos GEI.

Aguas de Cádiz está inscrita en el “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub> del Ministerio para la Transición Ecológica”, desde el año 2.015. Esta evaluación se ha realizado para los denominados alcances 1 y 2, es decir para las emisiones responsabilidad directa de la organización (alcance 1) y para las emisiones responsabilidad indirecta de la organización (alcance 2).